

Medellín, mayo de 2024

INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE DE 2024

Con base en el artículo duodécimo del título II del Decreto Ordenanza 0819 de 1996, me complace presentar el Informe de Gestión correspondiente al primer trimestre del año 2024, el cual incluye un resumen de las actividades más relevantes llevadas a cabo durante este periodo.

GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

Subgerencia Comercial y de Operaciones

- **Ventas en pesos enero – marzo de 2024**

Las ventas de la Lotería de Medellín hasta marzo de 2024 ascendieron a **\$38.972 millones** lo que representa un **crecimiento del 7,65%** en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este incremento se debe a la sinergia generada por diferentes acciones, como la realización de todos los sorteos ordinarios autorizados por el CNJSA, el diseño de los sorteos tradicionales ordinarios, la oferta de juegos promocionales, y los esfuerzos comerciales y de mercadeo emprendidos por la Lotería de Medellín durante la vigencia.

Se presenta un comparativo por trimestre de las últimas cuatro (4) vigencias que permite visualizar la evolución económica de los productos de la Lotería de Medellín, bajo el entendido que, las ventas no son estacionarias por diversos motivos, entre ellos, el número de sorteo por mes a causa de la variación del viernes en el calendario, las estrategias de comercialización, los sorteos promocionales, el número y días de los festivos, la ubicación de la Semana Santa en cada vigencia, oferta sustituta del sector, entre otros factores.

Mes / Trimestre	2021	2022	2023	2024
Trimestre 1				
ENERO	\$ 9.872.754.000	\$ 8.811.636.000	\$ 10.395.354.000	\$ 11.736.676.000
FEBRERO	\$ 8.993.572.000	\$ 9.169.792.000	\$ 11.313.248.000	\$ 12.140.625.000
MARZO	\$ 8.980.154.000	\$ 9.570.860.000	\$ 14.494.450.000	\$ 15.094.282.000
Subtotal	\$ 27.846.480.000	\$ 27.552.288.000	\$ 36.203.052.000	\$ 38.971.583.000
Sorteos	13	12	13	13
Promedio sorteo	\$ 2.142.036.923	\$ 2.296.024.000	\$ 2.784.850.154	\$ 2.997.814.077
Variación	-	7,19%	21,29%	7,65%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Ventas por departamento**

El 90,83% de las ventas de la Lotería de Medellín se encuentran concentradas en diez (10)

departamentos. El 9,17% restante se encuentra distribuido en los otros 22 departamentos del país donde se tiene presencia comercial.

Departamento	Venta total	Venta promedio	Participa	Pareto
ANTIOQUIA	\$ 21.810.929.000	\$ 1.677.763.769	55,97%	55,97%
VALLE DEL CAUCA	\$ 3.619.164.500	\$ 278.397.269	9,29%	65,25%
CUNDINAMARCA	\$ 2.679.141.500	\$ 206.087.808	6,87%	72,13%
SUCRE	\$ 1.548.008.000	\$ 119.077.538	3,97%	76,10%
ATLANTICO	\$ 1.472.275.000	\$ 113.251.923	3,78%	79,88%
CORDOBA	\$ 1.158.230.500	\$ 89.094.654	2,97%	82,85%
CESAR	\$ 1.106.469.000	\$ 85.113.000	2,84%	85,69%
BOLIVAR	\$ 965.177.500	\$ 74.244.423	2,48%	88,17%
GUAJIRA	\$ 610.991.500	\$ 46.999.346	1,57%	89,73%
RISARALDA	\$ 429.187.500	\$ 33.014.423	1,10%	90,83%
OTROS 22 DEPTOS	\$ 3.572.009.000	\$ 274.769.923	9,17%	100,00%
Total general	\$ 38.971.583.000	\$ 3.272.584.000	100,00%	-

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

En Antioquia se alcanza el **55,97%** de las ventas totales realizada por la Lotería de Medellín en la actual vigencia.

- **Ventas por canales**

La Lotería de Medellín ha identificado la oportunidad de desarrollo de mercados a través de medios electrónicos. Para fortalecer sus canales de comercialización cuenta con una plataforma para la operación, control y administración de juegos y servicios con gran proyección en el mercado colombiano, el cual se compone de una *Application Programming Interfaces* – API que integra las siguientes herramientas de negocio a través de las cuales se comercializan de todas las Loterías del país, soportado en una nueva arquitectura e infraestructura tecnológica:

- B2C → Portal Lottired <http://www.lottired.net/>
- B2C → App Lottired disponible para iOS y/o Android
- B2B → Terceros Lottired o Integraciones vía Web Services

Los resultados a la fecha se presentan a continuación:

Canal	Venta total	Venta promedio	Participa
PRE-IMPRESO	\$ 32.200.189.000	\$ 2.476.937.615	82,62%
ELECTRÓNICO	\$ 6.771.394.000	\$ 520.876.462	17,38%
Total general	\$ 38.971.583.000	\$ 2.997.814.077	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Premios en poder del público enero – marzo**

La Lotería de Medellín para el primer trimestre de la vigencia 2024, dejó premios en poder



del público por un valor de superior a los **\$ 25.400 millones**, lo cual representa el **65,18%** de las ventas.

Premios en poder del público	2021	2022	2023	TRIM 1 -2024
TRADICIONAL ORDINARIO	\$ 49.359.891.626	\$ 57.496.153.317	\$ 77.925.912.413	\$ 25.099.928.801
PROMOCIONAL ORDINARIO	\$ 1.927.010.000	\$ 1.732.142.934	\$ 2.049.754.270	\$ 300.077.960
TRADICIONAL EXTRA	\$ 2.925.183.003	\$ 22.113.663.431	\$ 2.238.971.284	
PROMOCIONAL EXTRA	\$ 633.500.000	\$ 224.363.000	\$ 548.463.000	
INCENTIVO EN ESPECIE	\$ 1.029.684.991	\$ 1.591.195.206	\$ 1.649.270.469	
TOTAL GENERAL	\$ 55.875.269.620	\$ 83.157.517.888	\$ 84.412.371.436	\$ 25.400.006.761
VENTAS SORTEO ORDINARIO	\$ 116.335.059.000	\$ 132.797.147.000	\$ 151.226.939.000	\$ 38.971.583.000
VENTAS SORTEO EXTRAORDINARIO	\$ 11.575.300.000	\$ 8.410.120.000	\$ 9.381.000.000	
VENTAS INCENTIVO CON COBRO	\$ 2.693.457.000	\$ 4.325.215.000	\$ 4.365.133.500	
TOTAL GENERAL	\$ 130.603.816.000	\$ 145.532.482.000	\$ 164.973.072.500	\$ 38.971.583.000
PREMIOS / VENTAS	42,78%	57,14%	51,17%	65,18%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Planes de premios vigentes**

La Lotería de Medellín diseñó el siguiente portafolio de planes de premios para ofertar durante la vigencia 2024:

CATEGORÍA	PLAN DE PREMIOS TRADICIONAL			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRAORDINARIO
PREMIO MAYOR	\$ 15.000.000.000	\$ 18.000.000.000	\$ 20.000.000.000	\$ 25.000.000.000
PREMIOS SECOS	\$ 4.200.000.000	\$ 2.300.000.000	\$ 1.900.000.000	\$ 4.150.000.000
APROX, CON SERIE	\$ 2.622.965.060	\$ 2.058.037.349	\$ 1.456.037.349	\$ 4.510.614.458
APROX, SIN SERIE	\$ 20.177.034.940	\$ 19.641.962.651	\$ 18.643.962.651	\$ 41.339.385.542
TOTAL	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
ELEMENTOS TÉCNICOS	VALOR			
	ORDINARIO	ESPECIAL	PREMIUM	EXTRA
PRECIO BILLETE	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO FRACCIONES	3	2	1	1
PRECIO FRACCIÓN	\$ 7.000	\$ 10.500	\$ 21.000	\$ 25.000
NÚMERO DE SERIES	500	500	500	750
VALOR EMISIÓN	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 105.000.000.000	\$ 187.500.000.000
VALOR TOTAL DEL PLAN	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 42.000.000.000	\$ 75.000.000.000
PREMIOS /EMISIÓN	40,00%	40,00%	40,00%	40,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Incentivo con cobro de Premio Inmediato «RASPA&LISTO»**

Luego que la Lotería de Medellín demostrara que la Operación Individual del



«RASPA&LISTO» es viable, rentable y sostenible, a través de la realización de estudios de mercado, financiero y de riesgos, el CNJSA expidió el Acuerdo 607 de 2022 “Por medio del cual se valida el inicio de la Operación individual del Incentivo con cobro de premio inmediato “Raspa&Listo” operado por la Lotería de Medellín”.

La operación del «RASPA&LISTO» brinda a la Lotería de Medellín la oportunidad de diversificar su portafolio de productos y contrarrestar el efecto de canibalización con el juego de Lotería tradicional o de billetes. Adicional a esto, su dinámica es una variable de competitividad que permite generar mayores ingresos, mayores transferencias a la salud y proyección de permanencia de la Entidad en el mercado en el largo plazo.

Al 31 de marzo de 2024, la Lotería de Medellín alcanza las siguientes cifras en colocación del producto a empresas de comercialización:

Pool	Juego	Precio	Vigencia f	2022	2023	TRIM 1 -2024	TOTAL
[PE001]	TRIQUI GANADOR	\$ 2.000	30-11-24	\$ 304.000.000	\$ 2.420.200.000	\$ 228.000.000	\$ 2.952.200.000
[PE001]	DULCE PREMIO	\$ 3.000	30-11-24	\$ 144.000.000	\$ 2.090.100.000	\$ 43.800.000	\$ 2.277.900.000
[PE001]	MASCOTAS DE LA SUERTE	\$ 3.000	30-11-24	\$ 120.000.000	\$ 2.272.800.000	\$ 81.600.000	\$ 2.474.400.000
[PE001]	GIRA TU SUERTE	\$ 5.000	30-11-24	\$ 200.000.000	\$ 253.000.000	\$ 12.500.000	\$ 465.500.000
[PE001]	BOWLING	\$ 5.000	30-11-24	\$ 200.000.000	\$ 269.500.000	\$ 50.500.000	\$ 520.000.000
[PE001]	¡RASPA YA!	\$ 7.000	30-11-24	\$ -	\$ 512.400.000	\$ 23.100.000	\$ 535.500.000
[PE001]	21 BLACKJACK	\$ 10.000	30-11-24	\$ -	\$ 229.000.000	\$ 46.000.000	\$ 275.000.000
[PE001]				\$ 968.000.000	\$ 8.047.000.000	\$ 485.500.000	\$ 9.500.500.000
[PE002]	HORÓSCOPO CHINO	\$ 2.000	30-06-25		\$ 815.800.000	\$ 155.400.000	\$ 971.200.000
[PE002]	DULCE PREMIO	\$ 3.000	31-08-25		\$ -	\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
[PE002]	MONOPOLY	\$ 3.000	30-06-25		\$ 232.800.000	\$ 117.000.000	\$ 349.800.000
[PE002]	CIUDADES DEL MUNDO	\$ 5.000	31-12-25		\$ -	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000
[PE002]	PENALTIS	\$ 5.000	31-10-25		\$ -	\$ 25.500.000	\$ 25.500.000
[PE002]	¡RASPA YA!	\$ 7.000	31-03-26		\$ -	\$ -	\$ -
[PE002]	MAGNATE	\$ 10.000	30-06-26		\$ -	\$ -	\$ -
[PE002]				\$ -	\$ 1.048.600.000	\$ 323.900.000	\$ 1.372.500.000
TOTAL				\$ 968.000.000	\$ 9.095.600.000	\$ 809.400.000	\$ 10.873.000.000

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

- **Unidad Estratégica de Negocios «LOTTIRED»**

La Lotería de Medellín realiza la comercialización de los juegos de lotería tradicional o de billetes operados por terceros, generando beneficios económicos para la Entidad. El comportamiento de las ventas en el primer trimestre de 2024 es:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Día de Sorteo	Lotería	2024	Participa
Lunes	CUNDINAMARCA	\$ 228.335.000	10,53%
	TOLIMA	\$ 65.848.000	3,04%
Martes	CRUZ ROJA	\$ 276.897.500	12,77%
Miércoles	MANIZALES	\$ 110.062.000	5,08%
	META	\$ 48.801.000	2,25%
	VALLE	\$ 239.345.000	11,04%
Jueves	QUINDIO	\$ 119.020.000	5,49%
	BOGOTÁ	\$ 11.562.000	0,53%
Viernes	RISARALDA	\$ 59.235.000	2,73%
	SANTANDER	\$ 167.166.000	7,71%
Sábado	BOYACÁ	\$ 652.860.000	30,12%
	EXTRA DE COLOMBIA	\$ 49.424.000	2,28%
	CAUCA	\$ 139.212.000	6,42%
Total general		\$ 2.167.767.500	100,00%

Fuente: Subgerencia comercial y de operaciones

Dirección de Loterías

Durante el periodo de análisis, la Dirección de Loterías se ha realizado 14 sorteos de la Lotería de Medellín, de los cuales se jugó (1) un sorteo el sábado 30 de marzo fuera de su día habitual por ser de semana santa.

Se ha impreso un total de 6.130.475 billetes durante lo corrido del año, donde se ha tramitado los requerimientos de la red de distribución con aumentos, disminución, cambio, traslado y ordenamiento de la numeración, solicitud de abonados, redistribución de cupos y cambios de plan de premios promocionales.

Se realiza el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos (baloteras) semanalmente los viernes antes del sorteo y una vez al mes, se realiza un mantenimiento especializado, con el respectivo proceso de pesaje de las balotas.

La Dirección de Loterías viene manejando la operación de la nueva unidad de negocio (Lottired), controlando las devoluciones, cierres de sorteos de otras loterías que juegan en la semana. Con esta nueva unidad se tiene los cupos de las loterías de Cundinamarca, Tolima, Cruz Roja, Manizales, Valle, Meta, Quindío, Bogotá, Risaralda, Santander, Boyacá, Cauca y Extra de Colombia.

Así mismo desde Lotería se realiza el control de la cartera de lotería, comercialización de otras loterías y raspa y listo.



CARTERA DISTRIBUIDORES PRIMER TRIMESTRE 2023-2024

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2024
Ordinario	\$ 6.636.907.067	\$ 9.260.086.070
Extraordinario	-\$ 570.643.519	-\$ 13.976.309
Incentivo	\$ 775.693.719	-\$ 46.590.484
Raspa&Listo	\$ 3.160.115.000	\$ 2.198.356.821
Total	\$ 10.002.072.267	\$ 11.397.876.098

Fuente: Dirección de Loterías

Dirección de Operaciones

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA DIRECCION DE OPERACIONES

Asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones del contrato de concesión de Apuestas Permanentes en Antioquia y otros juegos de suerte y azar, con el fin de generar más aportes a la salud, promoviendo la cultura de juego legal, mediante el control y fiscalización de manera permanente.

Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024, por la ejecución del contrato 032 de 2021, operado por REDIAPUESTAS S.A.S, se han recaudado los siguientes valores:

RECAUDO POR DERECHOS DE EXPLOTACION APUESTAS PERMANENTES			
DERECHOS TRANSFERIDOS DSSA	INGRESOS DECLARADOS	DERECHOS DE EXPLOTACION DECLARADOS APUESTAS	GASTOS DE ADMINISTRACION
AÑO	2.024	2.024	2.024
ENERO	55.265.562.239	6.631.867.469	66.318.675
FEBRERO	46.117.474.014	5.534.096.882	55.340.969
MARZO	44.977.178.152	5.397.261.378	53.972.614
TOTAL APUESTAS	146.360.214.405	17.563.225.729	175.632.257

Fuente: Dirección de Operaciones

TRANSFERENCIAS DE RECAUDOS POR OPERACIÓN INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO (IPI)					
MES	VENTAS INCENTIVO DE PREMIO INMEDIATO	TRANSFERENCIAS PARA LA SALUD	GASTOS DE ADMON	GASTOS DE ADMINISTRACION SECRETARIA TECNICA CNJSA	GASTOS DE ADMINISTRACION FEDERACION NACIONAL DPATOS
AÑO	2.024	2.024	2.024	2.024	2.024
ENERO	5.533.856.000	664.062.720	6.640.627	4.980.470	4.980.470
FEBRERO	5.435.031.000	652.203.720	6.522.037	4.891.528	4.891.528
MARZO	5.170.349.000	620.441.880	6.204.419	4.653.314	4.653.314
TOTALES	16.139.236.000	1.936.708.320	19.367.083	14.525.312	14.525.312



PREMIOS CADUCOS MES	PREMIOS CADUCOS RECAUDADOS	LOTERIA DE MEDELLIN	TRANSFERIDO A ADRES
AÑO	2.024	2.024	2.024
ENERO	1.138.629.075	284.657.269	853.971.806
FEBRERO	917.914.156	229.478.539	688.435.617
MARZO	728.612.769	182.153.192	546.459.577
TOTAL DERECHOS TRANSFERIDOS	2.785.156.000	696.289.000	2.088.867.000

Fuente: Dirección de Operaciones

De enero 01 a marzo 31 de 2024 se han recaudado recursos para la salud del orden de **\$21.589 millones**, de los proyectados que son del orden de **\$81.000 millones**, este recaudo es ejecutado por la dirección de operaciones con ocasión a la ejecución del Contrato de Concesión 032 de 2021, durante los primeros 90 días del año.

Igualmente se han recaudado para la Lotería de Medellín **\$195 millones**, para gastos de administración.

Y, para combatir la ilegalidad en el Departamento se han recaudado **\$696 millones** por concepto de premios caducos.

- **Visitas administrativas a las agencias, puntos de venta, terminales y vendedores.**

Durante el primer trimestre de 2024, se han realizado **637** visitas administrativas, es decir a marzo 31 de 2024, de las **2.200** visitas programadas para realizar durante el año 2024 se ha realizado el **28.95%** del total.

- **Sorteos autorizados Lotería de Medellín y El Paisita y La Antioqueña.**

Desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, se han realizado **377**, sorteos de los 1.516 sorteos programados en el año 2024, los cuales se han operado y realizado por el personal de la Dirección de Operaciones, lo cual representa un ingreso para la Lotería de Medellín por valor de **\$82 millones** por concepto de arrendamiento del Templo de los Millones correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2024.

- **Auditoría Externa al Contrato de Concesión 032 de 2021**

Conforme a las normas de ley aplicable a las facultades de Control y Fiscalización de Juegos de Suerte y Azar y que le compete a la Dirección de Operaciones, dando aplicación a las reglamentaciones vigentes en la materia y todas las que lo sustituyan, modifiquen, complementen o aclaren, en lo aplicable y pertinente. Producto de lo anterior se realizó la Auditoría externa en la sede principal del concesionario, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales referentes al contrato 032 de 2021 y a las acciones de mejora tomadas en la anterior auditoría, con las cuales se verificaron las 68 obligaciones del contrato de concesión.



Como resultado de ésta se reporta un cumplimiento del **100%** de las obligaciones contractuales referentes al Contrato de concesión 032 de 2021, y de las cuales solo se presentaron 11 recomendaciones que se consideran aplican directamente al concesionario mas no al contrato de concesión; lo anterior denota el buen manejo que se ha venido dando en materia de juegos de apuestas permanentes en el Departamento de Antioquia.

SOCIEDAD DE CAPITAL PÚBLICO DEPARTAMENTAL S.C.P.D

La Sociedad de Capital Público Departamental Ltda. (SCPD Ltda.), ha hecho un esfuerzo grande informando a los diferentes establecimientos de comercio de la obligación y compromiso que deben tener para cumplir con las normas en materia de juegos de suerte y azar bajo la modalidad de sorteos promocionales y rifas.

Por lo que, para lo corrido hasta el mes de marzo del 2024, se expidieron un total de 37 resoluciones, de la siguiente manera: en el mes de enero se expidieron 17 resoluciones, el mes de febrero se expidieron 7 resoluciones y en mes de marzo 13 resoluciones.

Gráficamente se muestra el comportamiento de las autorizaciones a corte marzo 22 del año 2024.



Fuente: Dirección de Operaciones

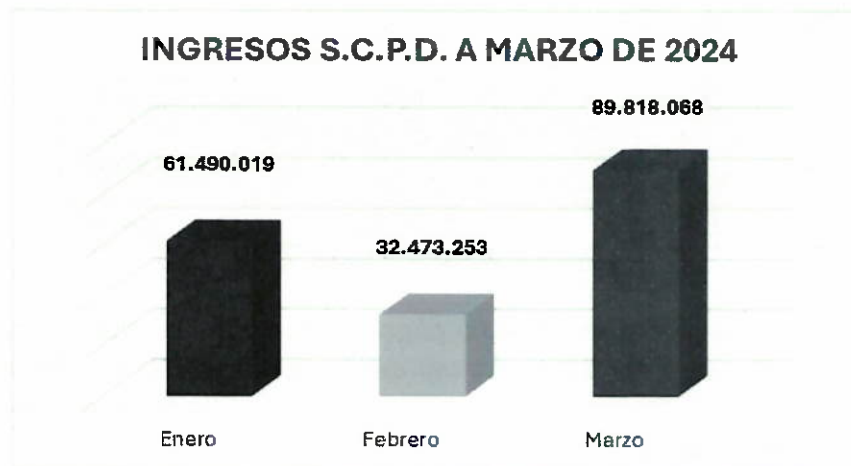
De los anteriores actos administrativos el mes de enero del año 2024, se ha recaudado por concepto de derechos de explotación el valor de sesenta millones ochocientos ochenta y un mil doscientos ocho pesos M/L **\$61 millones**, con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de seiscientos ocho mil ochocientos once pesos M/L **\$608.811**, el total de recaudo por los dos conceptos es de sesenta y un millones cuatrocientos noventa mil diecinueve pesos m/l **\$61. millones**

En el mes de febrero del año 2024, se recaudó por concepto de derechos de explotación un valor de treinta y un millones ochocientos un mil setecientos treinta y cinco pesos M/L **\$32 millones**, con destino a la salud de los antioqueños y por concepto de gastos de

administración para la SCPD Ltda., un total de trescientos dieciocho mil dieciocho pesos m/l **\$318.018**, el total de recaudo por los dos conceptos es de treinta y dos millones ciento diecinueve mil setecientos cincuenta y tres pesos m/l **\$32. millones**

Para el mes de marzo, el recaudo por concepto de derechos de explotación con destino a la salud de los antioqueños ascendió a ochenta y ocho millones novecientos veintiocho mil setecientos ochenta pesos M/L **\$89 millones** y por concepto de gastos de administración para la SCPD Ltda., un total de ochocientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho pesos m/l **\$889.288**, el total de recaudo por los dos conceptos es de ochenta y nueve millones ochocientos dieciocho mil sesenta y ocho pesos m/l **\$89. millones**

Para el primer trimestre se obtuvo por concepto de derechos de explotación unos ingresos de **\$102.598.840**. Como se puede observar en la siguiente gráfica:



Fuente: Dirección de Operaciones

- **Revisión a terminales Lotería de Medellín**

Como parte del seguimiento y control realizado al uso de las terminales de venta de Lotería de Medellín al 20 de marzo de 2024 se cuentan con 367 terminales registradas de las cuales presentan ventas 299 máquinas.

Subgerencia Financiera - Dirección de Contabilidad

- **Informe detallado de cartera enero – marzo 2024**

VIVIENDA

2023		2024	
TOTAL CREDITOS	SALDO A MARZO 31	TOTAL CREDITOS	SALDO A MARZO 31
40	\$ 2,474,492,825	39	\$ 2,913,616,638

Fuente: Subgerencia Financiera

En la vigencia 2023 se presentan un total de 40 créditos con un saldo adeudado de \$2.474 millones para la vigencia 2024 se presenta un total de 39 créditos con un saldo de \$2.914 millones, la variación corresponde a la cancelación de 4 créditos y el desembolso de 4 créditos durante la vigencia 2023.

2023	2024	
TOTAL SALDO EN MORA	TOTAL SALDO EN MORA	> 360 DIAS
27,986,586	24,715,229	88.31%

Fuente: Subgerencia Financiera

El total del saldo en mora corresponde al no pago oportuno de las cuotas por parte de los exfuncionarios, el saldo en mora tiene una representación de 88.31% reflejado en 1 solo crédito el cual se encuentra en cobro jurídico, el 11.77% restante corresponde a las cuotas no pagas en marzo de cada vigencia.

En la vigencia 2023 se adelantó un proceso de acuerdo de pago de créditos de difícil cobro por lo cual en el primer trimestre de la vigencia 2024 hubo una recuperación de \$50 millones.

- **Cuotas partes**

A la fecha contamos con 16 jubilados y 16 cuotapartistas distribuidos entre 1 departamento, 6 municipios y 9 entidades, con corte a marzo 2024 la cartera es de \$935 millones, de los cuales el 86% por valor de \$ 855 millones pertenece a CAJANAL y un 6% por valor de \$61 millones pertenece a COLPENSIONES, dichas entidades se encuentran en procesos jurídicos.

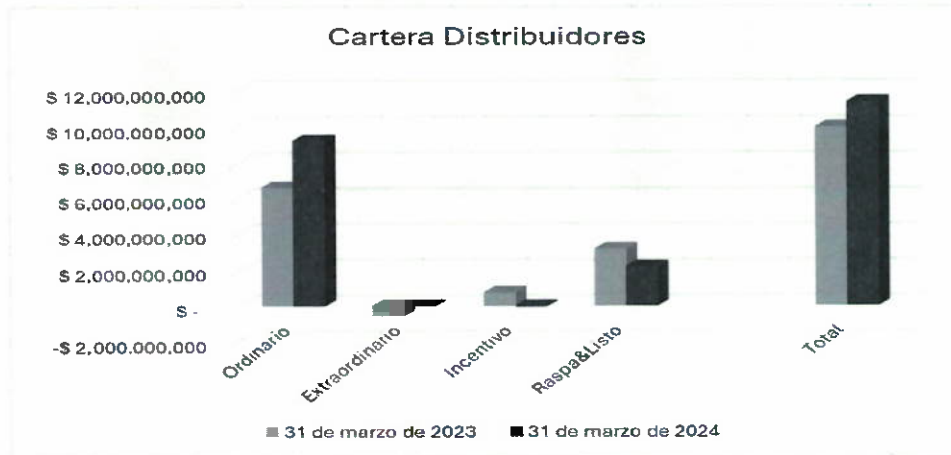
CUOTAS PARTES	
Marzo 2023	Marzo 2024
\$ 894,243,640	\$ 934,915,126

Fuente: Subgerencia Financiera

- Cartera distribuidores primer trimestre 2023-2024

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2024
Ordinario	\$ 6.636.907.067	\$ 9.260.086.070
Extraordinario	-\$ 570.643.519	-\$ 13.976.309
Incentivo	\$ 775.693.719	-\$ 46.590.484
Raspa&Listo	\$ 3.160.115.000	\$ 2.198.356.821
Total	\$ 10.002.072.267	\$ 11.397.876.098

Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera

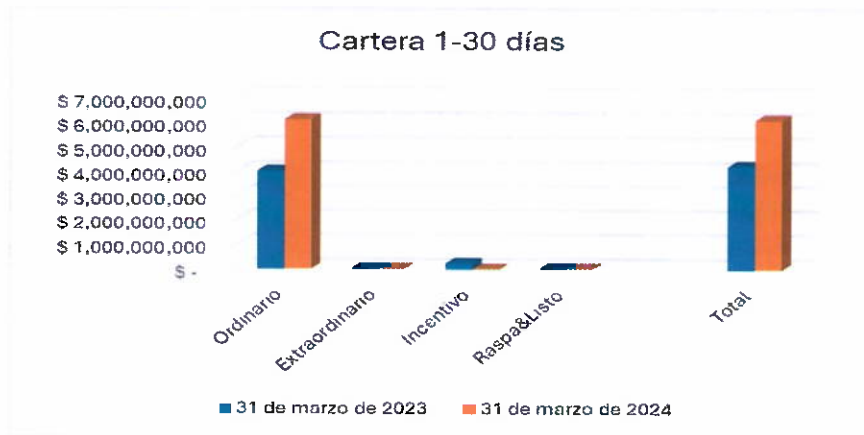
La variación que se presenta entre el primer trimestre del 2024 vs el primer trimestre de 2023, corresponde a que en la última semana de marzo de este año fue semana santa y no se hicieron cargas de bancos, ni verificación de premios.

• Cartera por edades

Marzo 31 de 2023				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 6.636.907.067	\$ 4.025.761.667	\$ 41.291.350	\$ 2.569.854.050
Extraordinario	-\$ 570.643.519	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	\$ 775.693.719	\$ 219.002.250	\$ 183.802.500	\$ 372.888.969
Raspa&Listo	\$ 3.160.115.000	\$ -	\$ -	\$ 3.160.115.000
Total	\$ 10.002.072.267	\$ 4.244.763.917	\$ 225.093.850	\$ 6.102.858.019

Marzo 31 de 2024				
	Saldo Total de Cartera	Cartera 1-30 días	Cartera 31-60 días	Cartera Mayor 60 días
Ordinario	\$ 9.260.086.070	\$ 6.127.964.629	\$ 506.315.742	\$ 2.625.805.699
Extraordinario	-\$ 13.976.309	\$ -	\$ -	\$ -
Incentivo	-\$ 46.590.484	\$ -	\$ -	\$ -
Raspa&Listo	\$ 2.198.356.821	\$ -	\$ -	\$ 2.198.356.821
Total	\$ 11.397.876.098	\$ 6.127.964.629	\$ 506.315.742	\$ 4.824.162.520

Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera



Fuente: Subgerencia Financiera

Aunque el valor total de la cartera incrementó entre el primer trimestre de 2023 y primer trimestre de 2024, la cartera mayor a 60 días disminuyó en consecuencia de los once acuerdos de pago que se han realizado con diferentes distribuidores desde mediados del año pasado a la fecha.

▪ **Transferencias a la salud enero – marzo 2024**

Al mes de abril de 2024, la entidad **transfirió recursos para la salud** por valor de **\$44.987 millones**, lo que representó un decrecimiento con respecto al año anterior del 6,14%.

Del total de recursos, \$25.492 millones provienen del negocio del Chance, \$21.257 millones corresponden al negocio de Lotería tradicional y \$4.225 al 75% de los premios no reclamados tanto de Chance como Lotería.

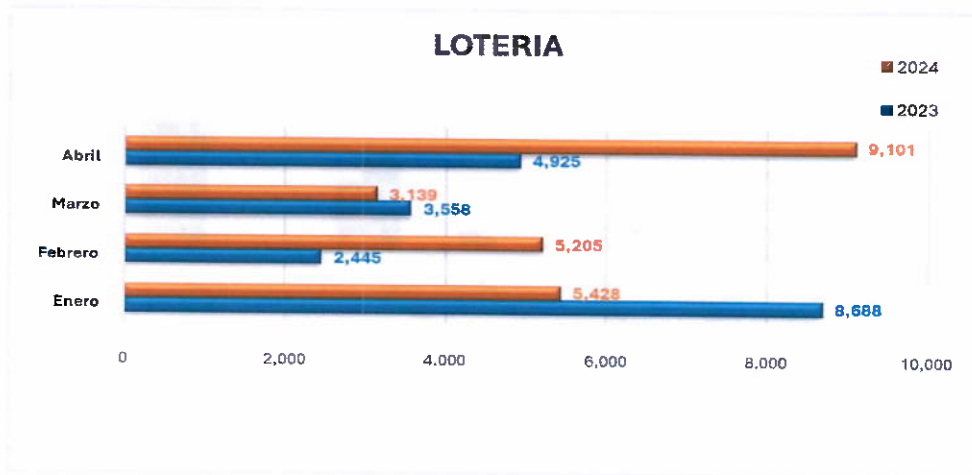
Transferencias mensuales:

CONCEPTO	Ene	Feb	Mar	Abr	Total
APUESTAS					
Derechos de Expl 12%	7,296	6,186	6,018	5,992	25,492
Subtotal Apuestas	7,296	6,186	6,018	5,992	25,492
LOTERIA					
12% Renta del Monopolio	3,290	1,449	1,487	1,840	8,066
17% Impto a Ganadores	392	3,091	976	447	4,905
Impto Foránea LM	989	396	411	503	2,299
Excedentes	0	0	0	0	0
Subtotal LOTERIA	4,671	4,935	2,874	2,790	15,270
CADUCOS					
75% Caducos Lotería	757	270	265	325	1,617
75% Caducos Chance	854	689	547	518	2,608
Subtotal	1,611	959	812	843	4,225
TOTAL TRANSFERENCIAS	13,578	12,080	9,704	8,835	44,987

CONCEPTO	2023	2024	VARIAC	%VAR
APUESTAS				
Derechos de Expl 12%	25,562	25,492	(70)	-0.27%
Subtotal Apuestas	25,562	25,492	(70)	-0.32%
LOTERIA				
12% Renta del Monopolio	8,130	8,066	(64)	-0.79%
17% Impto a Ganadores	8,108	4,905	(3,203)	-39.50%
Impto Foránea LM	2,247	2,299	52	2.30%
Excedentes	0	0	0	0.00%
Subtotal LOTERIA	18,485	15,270	(3,215)	-33.04%
CADUCOS				
75% Caducos Lotería	1,131	1,617	486	42.93%
75% Caducos Chance	2,752	2,608	(144)	-5.23%
Subtotal	3,883	4,225	342	8.80%
TOTAL TRANSFERENCIAS	47,930	44,987	(2,943)	-6.14%

Fuente: Subgerencia Financiera

Transferencias por conceptos de Loteria:

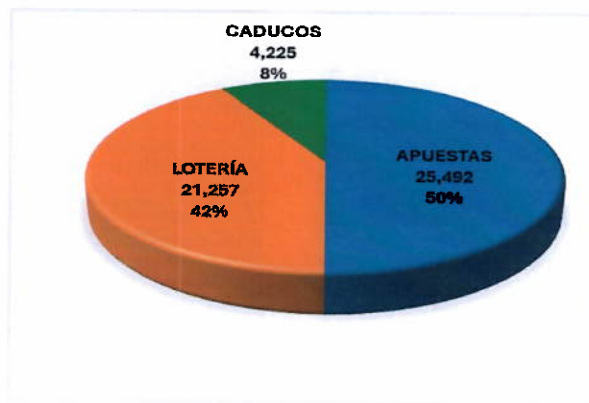


Fuente: Subgerencia Financiera

Transferencias por conceptos de Chance:



Fuente: Subgerencia Financiera

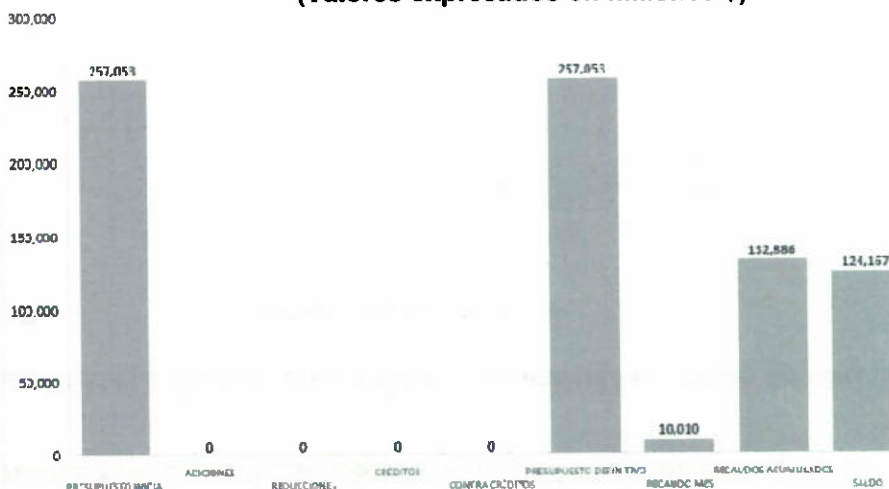


Fuente: Subgerencia Financiera

▪ **Ejecución presupuestal enero – marzo 2024**

Presupuesto de ingresos enero – marzo 2024

PRESUPUESTO DE INGRESOS
(Valores expresados en millones \$)

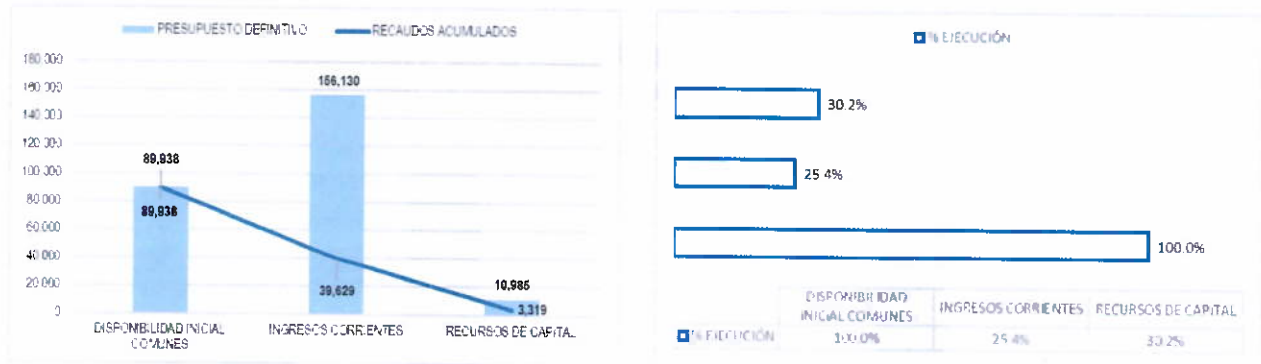


Fuente: Subgerencia Financiera

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC	% PART
INGRESOS PROPIOS	257,053	132,886	51.70%	100.00%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	89,938	89,938	100.00%	67.68%
INGRESOS CORRIENTES	156,130	39,629	25.38%	29.82%
RECURSOS DE CAPITAL	10,985	3,319	30.22%	2.50%

- El presupuesto definitivo de ingresos asciende a \$257.053 millones, a la fecha de corte no ha sufrido modificaciones presupuestales.
- La ejecución total de ingresos con corte al mes de marzo asciende al 51.70%.
- La disponibilidad inicial muestra ejecución del 100%, dado que corresponde a los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones para el inicio de la vigencia y representa un 67.68% del total de los ingresos acumulado al mes de marzo.
- Los ingresos corrientes presentan una ejecución del 25,38%, que corresponde a recaudos percibidos por los productos y/o servicios que ofrece la Lotería de Medellín, los cuales para la fecha de corte del análisis representan un 24.9% de los ingresos totales.
- Los ingresos de capital representan un 1.9% del total de los ingresos. Para el mes de febrero, alcanza una ejecución del 21.5%, que incluye recaudo por concepto de rendimientos financieros, recuperación de cartera por préstamos e interés a empleados y cuotas partes. Adicional los reintegros de gastos que se presenta durante la vigencia.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera

- Los recursos de capital se ejecutan a la fecha 5% por encima a lo programado.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE INGRESO DETALLADO POR RUBRO (Valores expresados en millones \$)

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJEC
INGRESOS PROPIOS	257,053	132,886	51.7%
DISPONIBILIDAD INICIAL COMUNES	89,938	89,938	100.0%
INGRESOS CORRIENTES	156,130	39,629	25.4%
Recaudo Gastos de Administración Chance	737	195	26.5%
25xto Premios No Reclamados Chance	2,432	696	28.6%
Intereses de Mora	3	0	3.3%
Recaudo por ventas de Lotería tradicional Propias	138,165	36,515	26.4%
Recaudos por ventas loterías canal electrónico - Lot	2,004	611	30.5%
Recaudo por ventas de R&L	12,317	1,480	12.0%
Arrendamientos	471	132	28.0%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	2	0	
RECURSOS DE CAPITAL	10,985	3,319	30.2%
Rendimientos Financieros sobre depósitos	10,236	2,926	28.6%
Intereses Corrientes Préstamos de Vivienda	97	32	33.2%
Cartera cuotas partes jubilatorias Entidades Terri	194	106	54.6%
Préstamos de Vivienda - Capital	392	225	57.5%
Préstamos de Vivienda - Seguro	17	4	24.9%
Préstamos de Calamidad Doméstica	20	3	14.7%
Reintegros de Gastos	30	23	77.4%

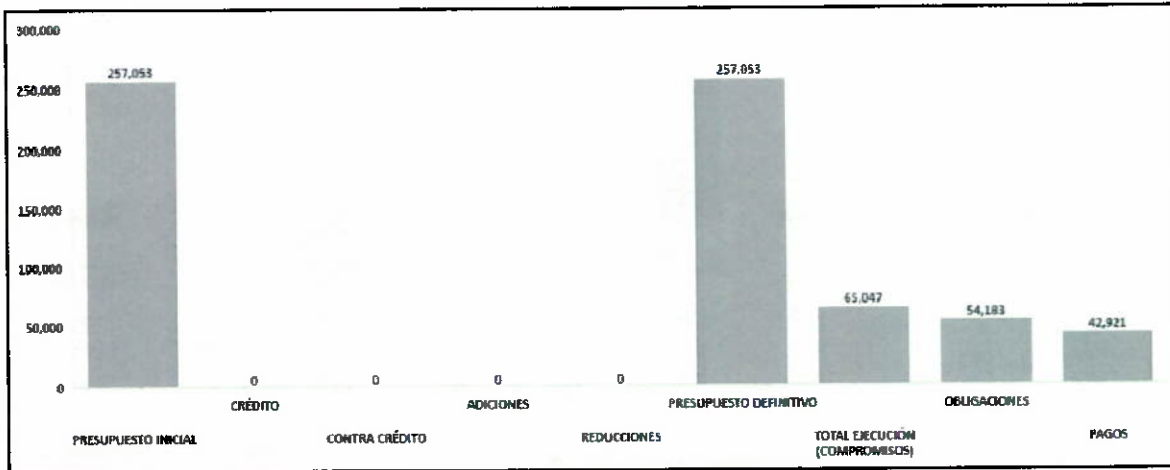
Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución total de ingresos con corte al mes de marzo asciende al 51,7%, donde los ingresos corrientes presentan una ejecución del 25,4%, se destacan los recaudos más representativos por el concepto de apuestas y lotería.

Los ingresos de capital alcanzan una ejecución del 30,2%, donde el concepto de mayor peso corresponde al recaudo por rendimientos financieros.

- Presupuesto de egresos enero – marzo 2024

PRESUPUESTO DE GASTOS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera

Presupuesto Lotería de Medellín \$257.053 millones.

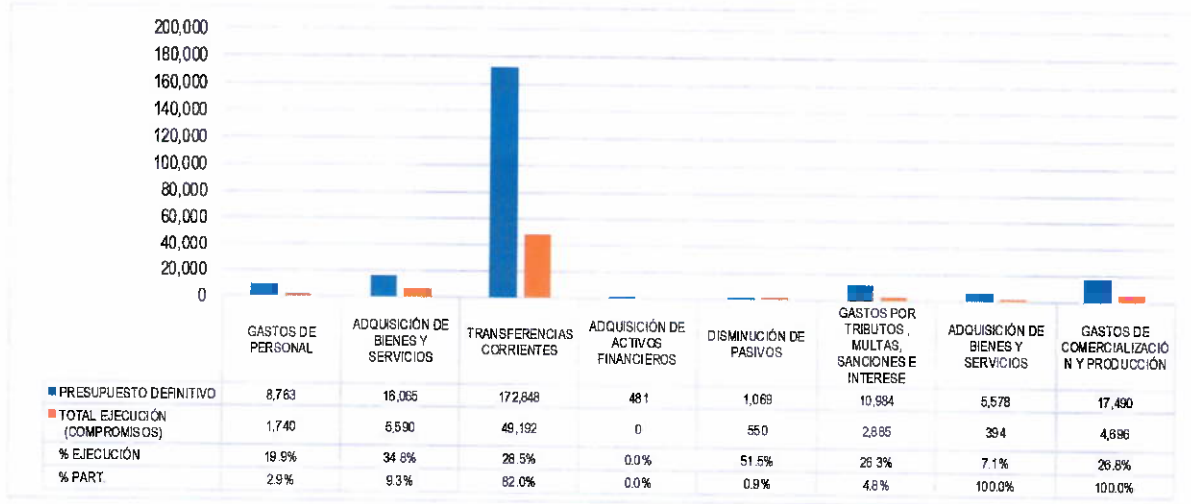
EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera

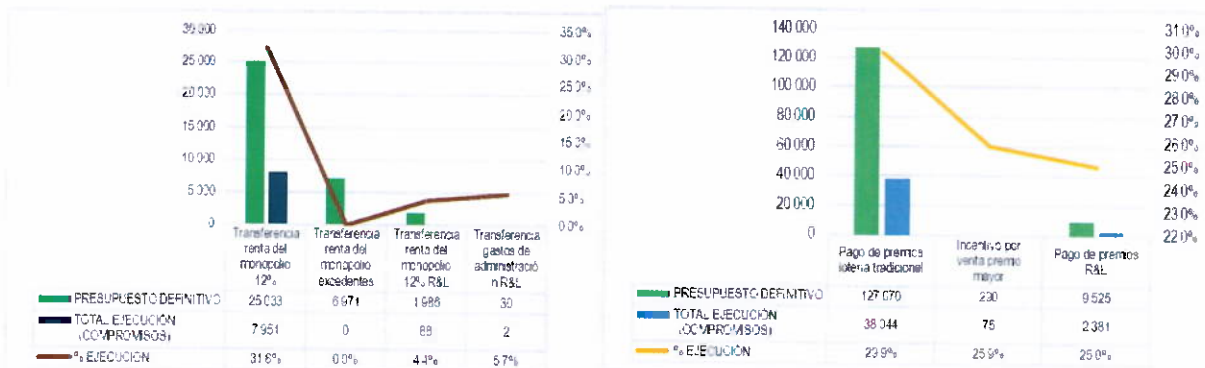
- La ejecución total de gastos al corte del mes de marzo asciende al 25,3%, donde los gastos de funcionamiento alcanzan una ejecución del 28,5%, comprenden los gastos de personal, adquisición de bienes y servicios y transferencias como los conceptos más representativos.
- Los gastos de inversión presentan un porcentaje de ejecución del 7,1%, correspondiente a las cuentas por pagar contraídas en la vigencia 2023.
- Los gastos de Operación Comercial presentan una ejecución del 26,8%, básicamente representados en los contratos firmados para la impresión y distribución de billettería de la Lotería, transmisión de sorteo correspondientes a la vigencia actual y cuentas por pagar.

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR CONCEPTO (Valores expresados en millones \$)



Funcionamiento
Inversión
operación

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR RUBROS (Valores expresados en millones \$)



Fuente: Subgerencia Financiera



EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DETALLADO POR RUBROS
(Valores expresados en millones \$)

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	TOTAL EJECUCIÓN (COMPROMISOS)	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCIÓN
A HOGARES DIFERENTE DE PRESTACIONES SOCIALES	136,885	40,500	37,955	28,199	29.59%
Pago de premios lotería tradicional	127,070	38,044	37,115	27,358	29.94%
Incentivo por venta premio mayor	290	75	50	50	25.86%
Pago de premios R&L	9,525	2,381	791	791	25.00%

Fuente: Subgerencia Financiera

La ejecución de pago de premios se da por los compromisos generados para soportar la premiación así:

- Para el caso de la lotería se genera de manera semanal por el valor de los premios que se identifican y quedan en poder del público después de emitido el sorteo.
- Para el pago de premios de «RASPA&LISTO». se genera un compromiso al inicio de la venta de la emisión según lo proyectado en el plan de premios.

▪ **Inversiones Primer Trimestre 2024**

INVERSIONES A MARZO 2024						
ENTIDAD	DESTINACIÓN	TÍTULO	TASA EA	APERTURA	VENCIMIENTO	VLR INICIAL TÍTULO
IDEA	R PREMIOS	1003137	14.95%	4/08/2023	29/07/2024	3,219,553,061
POPULAR	RESERVA 25% JUEGO LEGAL	1719738	13.75%	2/10/2023	2/04/2024	1,859,547,224
IDEA	R PREMIOS	1003212	11.85%	6/02/2024	5/08/2024	12,263,659,998
BBVA	RECURSOS LOTERIA	236405	12.10%	8/02/2024	8/05/2024	12,225,050,972
IDEA	RES UTILIDAD	1003225	12.05%	27/02/2024	27/08/2024	4,803,676,577
IDEA	R DE VIVIENDA	1003226	12.05%	27/02/2024	27/08/2024	679,035,902
IDEA	R PREMIOS	1003221	12.05%	26/02/2024	26/08/2024	13,956,904,438
IDEA	PAS PENSIONAL	1003222	12.05%	26/02/2024	26/08/2024	1,811,567,450

RENDIMIENTO DE INVERSIONES ACTIVAS	795,645,011
RENDIMIENTO DE INVERS CANCELADAS	876,655,170
TOTAL RENDIMIENTOS DE INVER/MARZO 2023	1,672,300,181

Fuente: Subgerencia Financiera



▪ Estado de resultados marzo 2024-2023

LOTERÍA MEDELLÍN NIT 890.980.058-1 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL COMPARATIVO MARZO DE 2024-2023		
	Año 2024	Año 2023
Ingresos operacionales	30,557,741,409	30,852,566,042
Venta de servicios	38,971,583,000	36,203,052,000
Sorteo Extraordinario	0	0
Apuestas permanentes	194,999,341	190,752,957
Incentivo Premio Inmediato	809,400,000	3,680,000,000
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-9,418,240,932	-9,221,238,915
Ingresos Brutos en venta	30,557,741,409	30,852,566,042
Costos de ventas y operación	26,297,663,469	25,629,769,409
Pago de premios	10,426,895,409	12,424,462,281
Bonificación por pago de premios	50,000,000	45,000,000
Impresión de billetes	1,661,867,097	1,500,269,495
Publicidad	432,800,948	333,588,978
Reserva técnica para el pago de premios	7,581,910,941	5,260,187,789
Renta del monopolio de los juegos de suerte y azar	4,773,717,960	4,785,966,240
Otros costos por juegos de suerte y azar	1,370,471,114	1,280,294,626
Utilidad Bruta en ventas	4,260,077,940	5,222,796,633
Gastos ordinarios de administración	3,407,661,212	3,269,440,757
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	447,657,933	202,966,354
Utilidad de la operación	404,758,795	1,750,389,522
Otros ingresos	3,743,536,641	3,631,831,878
Interes sobre depositos en instituciones financieras	1,994,617,009	1,252,219,919
Rendimiento Efectivo Inversiones (CDT)	931,143,022	1,674,398,960
Otros ingresos	817,776,610	705,212,999
Otros gastos	392,605,415	503,232,097
Impuesto a las ganancias corrientes	372,780,003	481,829,766
Otros gastos	19,825,412	21,402,331
Resultado del ejercicio	3,755,690,021	4,878,989,303

Fuente: Subgerencia Financiera



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

▪ Estado de la situación financiera marzo de 2024-diciembre de 2023



LOTERÍA DE MEDELLIN
NIT 890.980.058-1
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA
COMPARATIVO MARZO DE 2024-DICIEMBRE DE 2023

	Año 2024_03	Año 2023_12
ACTIVOS		
Corriente	124,785,148,300	133,161,763,369
Efectivo y equivalentes al efectivo	81,685,836,811	83,543,650,736
Inversiones e instrumentos derivados	19,925,708,860	19,332,075,939
Cuentas por cobrar	12,177,166,605	19,120,713,874
Inventarios	4,197,310,723	4,429,510,799
Plan de activos beneficios pos-Empleo (pasivo pensional)	6,796,770,901	6,733,674,181
Otros activos	2,354,400	2,137,840
No corriente	32,793,610,907	33,593,621,826
Inversiones patrimoniales	366,727,954	366,727,954
Prestamos por cobrar	1,954,858,112	2,126,413,309
Propiedades, planta y equipo	8,901,658,437	9,119,259,717
Plan de activos beneficios pos-Empleo (Lotes pasivo pensio	16,016,086,419	16,016,086,419
Licencias y software	4,064,466,535	4,294,523,188
Otros activos	1,489,813,450	1,670,611,239
Total activos	157,578,759,207	166,755,385,195
PASIVOS		
Corriente	20,805,046,762	27,337,861,389
Cuentas por pagar	19,792,768,780	26,051,292,711
Beneficios a los empleados corto plazo	1,012,277,982	1,286,568,678
No corriente	82,042,517,905	88,281,654,951
Cuentas por pagar impuesto de renta	1,584,513,875	1,211,733,872
Beneficios pos empleo- Pasivo pensional	23,741,199,451	23,881,827,442
Provisiones	46,204,995,672	53,766,947,123
Otros pasivos	10,511,808,907	9,421,146,514
Total pasivos	102,847,564,667	115,619,516,340
PATRIMONIO		
Patrimonio institucional	50,975,504,519	39,280,910,876
Utilidad del ejercicio	3,755,690,021	11,854,957,979
Total patrimonio	54,731,194,540	51,135,868,855
Total pasivo y patrimonio	157,578,759,207	166,755,385,195
Cuentas de orden deudoras	7,855,389,620	7,804,689,620
Cuentas de orden acreedoras	1,594,525,605	1,594,525,605

Fuente: Subgerencia Financiera



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 - 12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160



Secretaría General

▪ Proceso Contractuales

La Lotería de Medellín con corte al 31 de marzo de 2024 realizó 55 procesos contractuales, 1 invitación privada y 7 pagos contrafactura, con el fin de satisfacer sus necesidades de bienes y servicios y mantener un correcto funcionamiento, por valor de \$ **5.001.016.755**, tal como se representa en la siguiente tabla:

MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
CONTRATACIÓN DIRECTA	47	\$ 4.655.232.080	92 %
INVITACION PRIVADA	1	\$ 210.975.311	4.5 %
PAGOS CONTRA FACTURA	7	\$ 134.809.364	2.7 %
Total	55	\$ 5.001.016.755	100%

Fuente: Secretaría General

▪ Proceso Judiciales

La Lotería de Medellín tiene 34 procesos judiciales a 31 marzo del año 2024, de los cuales el 70% son demandas interpuestas por la entidad.

TIPO DE PROCESO	Nº	Participación
Nulidad y restablecimiento	11	34,38%
hipotecarios	5	15,40%
Ordinario Laboral	1	3,13%
Ejecutivos	7	21,65%
Denuncia penal	2	4,13%
Controversia Contractual	3	6,15%
Acción de repetición	1	3,13%
Declarativo	1	3,13%
Acción Popular	1	3,13%
Acción de protección al Consumidor	1	3,13%
Recurso de revisión de laudo arbitral	1	3,13%

Fuente: Secretaría General

• Junta Directiva

Se han realizado tres (3) reuniones de la Junta Directiva de la Lotería de Medellín, en la cual se han aprobado:

- Incremento salarial para los servidores de la Entidad.
- Refrendación de la desagregación del presupuesto.
- Aprobación de los Estados Financieros del año 2023.
- Aprobación de la Distribución de las Utilidades de la Vigencia Fiscal 2023.

- **PQRSDF**

En el primer trimestre de la vigencia, se recibieron 335 PQRSDF por los diferentes canales de atención: 192 Ventanilla única de Correspondencia, 125 Correo electrónico, 16 Página Web, 2 Buzón de correspondencia, se evidencia que la dependencia con mayores peticiones fue la Dirección de Operaciones con 82 solicitudes equivalente al 24.4%. Esto se debe a que se realizaron por parte de varias entidades solicitudes para sorteo promocional:

DEPENDENCIA	PQRSDF
Gerente	41
Comunicaciones	51
Auditoría Interna	1
Oficina de Planeación	1
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	4
Subgerencia Financiera	16
Dirección de Contabilidad	4
Secretaría General	24
Talento Humano	65
Subgerencia Comercial y de Operaciones	11
Dirección de Loterías	35
Dirección de Operaciones	82
TOTAL	335

Fuente: Secretaría General

Dirección de Talento Humano

- **Estructura Organizacional**

La Lotería de Medellín tiene en su planta de personal 67 cargos.

Se cuenta con 3 cargos del nivel directivo provistos mediante encargo de profesionales universitarios de la planta de personal; hay 2 cargos del nivel técnico vacantes y uno del nivel asistencial.

Los 67 cargos se distribuyen tal como se muestra a continuación, hay 2 cargos del nivel directivo provistos mediante encargo y uno del nivel profesional.

Distribución del Número de Empleados en la Entidad según vinculación				
Niveles	Libre Nombramiento	Periodo fijo	Trabajador Oficial	Total empleados
Directivo	10	1	0	11
Profesional	3	0	23	26
Técnico	0	0	13	13
Asistencial	1	0	10	11
TOTAL	14	1	46	61

Fuente: Dirección de Talento Humano

- **Bienestar Laboral**

El plan de bienestar e incentivos laborales cuenta con beneficios pecuniarios y no pecuniarios.

De enero a marzo de 2024, la Lotería de Medellín en su programa de bienestar laboral otorgó a los empleados beneficios pecuniarios por \$415.325.831,00, discriminados en los siguientes conceptos:

Concepto	Valor
Beneficio Educativo	\$ 15.028.320
Crédito Vivienda	\$ 396.000.000
Beneficio para deporte	\$ 2.500.071
Beneficio lentes y monturas	\$ 1.797.440
Total	\$ 415.325.831

Fuente: Dirección de Talento Humano

Oficina de Planeación

- **Avances Plan Estratégico Institucional 2024-2027**

El Plan Estratégico Institucional está establecido dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la dimensión de direccionamiento estratégico y planeación como una herramienta que define la ruta estratégica que guiará la gestión institucional de la entidad y que velará por satisfacer las necesidades de los grupos de interés, así como por el fortalecimiento de su confianza y legitimidad. Todo lo anterior, basado en la articulación de sus procesos y de una adecuada administración de los recursos.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

En este sentido, el Plan Estratégico Institucional recoge todas las acciones que permitirán dar cumplimiento a la Plataforma Estratégica de la Lotería de Medellín. Además, establece la manera en que esas decisiones se transformarán en acciones, garantizando el desempeño y seguimiento de la gestión para alcanzar resultados visibles para los ciudadanos y los grupos de interés.

Es por lo anterior, que la Lotería de Medellín como Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden departamental, mediante la formulación del Plan Estratégico Institucional define la ruta de su gestión para el próximo cuatrienio. Esta ruta está alineada con el Plan de Desarrollo Departamental en el programa de Gobierno "POR ANTIOQUIA FIRME" en la línea estratégica 5 "Gobernanza y Alianzas para el Desarrollo".

Durante este periodo de análisis, se ha avanzado en el desarrollo de las siguientes actividades para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027:

- **Diagnostico Estratégico**

Como parte de la metodología empleada para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, se llevó a cabo la aplicación de una herramienta de recolección de información dirigida a los integrantes de la cadena de valor y grupos de interés de la Lotería de Medellín.

- **Construcción participativa**

Para la elaboración del diagnóstico, el objetivo principal fue evaluar la percepción, así como la expectativas y necesidades con respecto a la gestión, se realizaron dos encuestas con el fin de recolectar información relevante para la construcción y la elaboración del diagnóstico necesario para el desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

- **Encuesta interna**

Se llevó a cabo una encuesta dirigida a los servidores de la entidad; en este proceso, contamos con la participación de directivos y funcionarios de todas las dependencias, con el objetivo de conocer su opinión sobre las dificultades o problemas que afectan la gestión de la entidad. Así mismo, identificar las causas que generan estas dificultades, los efectos que producen y las posibles soluciones

- **Encuesta externa**

Se diseñó una encuesta de opinión en la página web de la entidad, con el fin de conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, la cual sirve como insumo para la construcción de nuestro "Plan Estratégico Institucional 2024-2027".



www.loteriademedellin.com.co - Carrera 47# 49 -12 Medellín - Colombia
Teléfono: (57-4) 511 58 55 - Línea de atención al cliente 01 8000 941 160

▪ **Matriz DOFA**

Para realizar el diagnóstico de la situación actual de Lotería de Medellín, se realizó un taller con todos los funcionarios (empleados y directivos) el cual permitió contextualizar el análisis interno y externo de la empresa y definir la matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas). En este taller se identificaron factores internos y externos. Posteriormente se realizó el análisis CAME para definir estrategias y acciones para corregir las debilidades, afrontar las amenazas, mantener las fortalezas y explorar las oportunidades de la empresa a nivel interno y externo.

▪ **Plataforma Estratégica**

Se realizó un taller con el equipo directivo con el fin de realizar una reflexión sobre el propósito de la Lotería de Medellín que permitiera definir la misión, visión y valores corporativos. Igualmente se revisó y reafirmó la política de calidad. Asimismo, se pudo comprender la importancia de la planificación estratégica dentro de la organización, ya que permite mejorar la comunicación entre directivos y colaboradores, formular mejores estrategias y empoderar a las personas que integran la entidad.

• **Formulación de los Planes Institucionales**

La Lotería de Medellín en cumplimiento de su Gestión y Desempeño Institucional, está integrada por su misión y funciones transversales como son las políticas, normas, herramientas, métodos y procedimientos que nos permiten desarrollar estrategias para la debida operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG.

La formulación y publicación de los 12 planes institucionales y del plan de acción Integral se realizó considerando los lineamientos otorgados por el Departamento Administrativo de la Función Pública en coordinación con los diferentes procesos de la Entidad y la Oficina de Auditoría Interna.

Los 12 planes institucionales formulados, revisados y aprobados por el Comité de Bienestar y de Gestión y Desempeño, fueron tramitados y publicados. Son los siguientes:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan Anual de Previsión de Recursos Humanos.
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano



10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Acción Integral de la Lotería de Medellín, es una herramienta estratégica orientada al desarrollo en el Sistema de Gestión, unificando los planes de la Entidad, y en hacer visible la gestión institucional que, deberá ser revisado, evaluado y ajustado o mejorado cada que se requiera.

- **Programa de Auditorías Internas de Calidad**

Se aprobó el Programa Anual de Auditorías Internas de Calidad 2024. Este programa establece las auditorías que se llevarán a cabo en el mes de mayo del presente año, para evaluar y mejorar los procesos internos, garantizando así que se cumplan los estándares de calidad establecidos. Con este programa, la entidad se compromete a realizar las auditorías planificadas, lo que contribuirá a identificar oportunidades de mejora y a garantizar que se mantenga un alto nivel de calidad en los productos y servicios.

Oficina de Comunicaciones

- Se realizaron varias campañas internas de comunicaciones, concernientes a temas ambientales, de talento humano y los temas que han demandado tanto la Gerencia como la Subgerencia Comercial en la difusión de los premios semanales de la Lotería y la actualización permanente de la página web de la entidad, para cumplir debidamente con los programas de transparencia en la información.
- En aras de fortalecer la gestión institucional externa e interna, se han realizado más de 200 publicaciones en redes propias de la Lotería de Medellín, además de las habituales del sorteo de los días viernes y las actualizaciones de la página web, que corresponde a esta dependencia.

Auditoría Interna

- **Auditorías Internas año 2024**

Se relaciona la Auditoría Interna aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, según acta Nro.1 del 29/01/2024, que, según cronograma está en etapa de ejecución.



PROCESO	FECHA APERTURA	FECHA TERMINACIÓN	% CUMPLIMIENTO
Gestión Estratégica	7/02/2024	En ejecución	

Fuente: Auditoría Interna

- **Presentación de los siguientes informes**

Se viene dando cumplimiento a la elaboración y presentación de informes, tal como se evidencia en el siguiente cuadro:

Presentaciones informes de Ley

Nro. de Informe	Fecha de presentación
1. Seguimiento a la Austeridad del Gasto Público	26/01/2024
2. Seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano	16/01/2024
3. Informe de Seguimiento a las PQRSDf	30/01/2024
4. Informe Evaluación del estado del Sistema de Control Interno	10/01/2024
5. Informe Control Interno Contable	15/02/2024
6. Informe cumplimiento Normas Derechos de Autor	15/02/2024
7. Informe relacionado con la Defensa del Estado - Comité de conciliación	22/01/2024
8. Evaluaciones a la eficiencia y efectividad del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT/FPADM	18/03/2024

Fuente Auditoría Interna

- **Asesoría y Acompañamiento:**

Dentro del Rol de la Oficina de Control Interno tenemos los siguientes lineamientos y responsabilidades, basados en la Ley 87 de 1993 y ratificado en el Decreto 1499 de 2017, con la implementación de MIPG.

- Liderazgo Estratégico:** Presentación de informes, manejo de información estratégica y alertas oportunas ante cambios actuales o potenciales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad.
- Enfoque hacia la Prevención:** Este rol busca que las oficinas de Auditoría Interna brinden un nivel de asesoría estratégica en todos los procesos de la Entidad, desde la elaboración de las Auditorías Internas.
- Evaluación de la Gestión del Riesgo:** Papel fundamental a través de asesoría y acompañamiento técnico y de evaluación y seguimiento a los riesgos de gestión

identificados en el mapa de riesgos, tema que se trabaja desde las auditorías internas realizadas durante el año.

- d. **Relación con Entes de Control:** La Oficina de Auditoría Interna sirve como puente entre los Entes Externos de Control y la Entidad, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos y se dio cumplimiento a la resolución de gerencia No.38 de 2024, por medio del cual se delega la rendición de cuentas de la Contraloría General de Antioquia, en la plataforma denominada "Gestión Transparente", con corte al 29 de febrero de 2024. Mediante oficio del 20 de marzo de 2024 bajo radicado 2024000383, el Director de Auditoría Interna envió certificado expedido por la Contraloría General de Antioquia al representante legal de la Lotería de Medellín, donde consta la rendición de la cuenta y todos los formatos y anexos obligados fueron subidos a la Plataforma Gestión Transparente.
- e. **Evaluación y Seguimiento:** La Oficina de Auditoría Interna genera recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización. Dando cumplimiento a estos lineamientos se viene acompañando a la Entidad en todos los comités existentes, generando recomendaciones de mejora cuando se hace necesario, además realizando los seguimientos a los planes de mejoramiento internos y los generados por las auditorías regulares de la Contraloría General de Antioquia.

Cordialmente,

OCTAVIO DE JESÚS DUQUE JIMENEZ
Gerente

Nombre	Cargo	Firma
Revisó:	Álvaro Villegas Díaz	Jefe Oficina de Planeación
Proyectó	Diana María Durango Gutiérrez	Profesional Universitario

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

